

149494. — 2001. — 79548777. — VEGA DE LA VILA JUAN MANUEL. — 052507289Z. — CALLE VALDEMORO, 5 04 002. — 28901. — GETAFE. — MADRID. — CALLE CONCHA ESPINA, 4 Esc 1 BJ E. — 256,25 EUROS.

248532. — 2001. — 11390089. — VELASQUEZ CARDONA ELIANA. — X2000063Y. — AVDA FRANCISCO CHICO MENDES, 76. — 28909. — GETAFE. — MADRID. — AVDA FRANCISCO CHICO MENDES, 76. — 417,93 EUROS.

205676. — 2001. — 96282757. — VERDURA POLUS MARIA OBDULIA CARMELA. — 002081347P. — CALLE MEZQUITA, 32. — 28903. — GETAFE. — MADRID. — CALLE MEZQUITA, 32. — 399,32 EUROS.

149024. — 2001. — 79491264. — VILLA DIAZ. — GUERRA ENRIQUE. — 001179586P. — AVDA MARIA ZAMBRANO, 8 BJ 002. — 28903. — GETAFE. — MADRID. — AVDA MARIA ZAMBRANO, 8 01 006. — 233 EUROS.

247969. — 2000. — 09656005. — YEGROS ESCUDERO ANGEL. — 002088304L. — PLAZA BARCELONA (DE), 8 05 D. — 28903. — GETAFE. — MADRID. — PLAZA BARCELONA (DE), 8 05 D. — 264,34 EUROS.

Getafe, a 28 de abril de 2004.—El concejal-delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Seguridad Ciudadana, Francisco David Lucas Parrón.

(02/6.458/04)

GETAFE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose intentado la notificación por dos veces en el domicilio señalado y no habiéndose podido realizar dicha notificación por causas ajenas a esta Administración, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se procede a citar a los sujetos pasivos, obligados tributarios (o representantes, en su caso), que se relacionan en el correspondiente anexo adjunto, con el objeto de poder entregarles las notificaciones correspondientes a las liquidaciones relacionadas a continuación, mediante comparecencia en el Departamento de Notificación del Ayuntamiento de Getafe (plaza de la Constitución, número 1), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio.

Asimismo, se advierte a los interesados que si transcurridos dichos plazos no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El presente anuncio se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente al último domicilio fiscal conocido del sujeto pasivo y/u obligado tributario:

ANEXO 6/2004

ANUNCIO DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Impuesto de actividades económicas

Número de recibo y año. — Referencia. — Titular. — NIF. — Domicilio fiscal. — Objeto tributario. — Importe

232100-2002-7280651378795-CYBER GAME SC-G83378158-CALLE GIRALDA, 2 BJ DR-28903-GETAFE-MADRID-CALLE GIRALDA, 2 BJ DR sec.1 ep.9697-66,88 €
 208827-2002-7280651129184-IDIORAMA MUNDIAL SL-B82103482-CALLE MADRID, 71 03 D-28902-GETAFE-MADRID-CALLE MADRID, 71 03 D sec.1 ep.9339-408,2 €
 208246-2002-7280651333566-PABLO DE HERNANZ JUAN MANUEL-000796197Y-CALLE FONDON, 1 02 C-28033-MADRID-MADRID- sec.1 ep.5041-294,1 €
 208224-2002-7280651337924-SANCHEZ MARTINEZ PABLO-008386086X-AVDA JUAN DE LA CIERVA, 30 01 002-28902-GETAFE-MADRID- sec.1 ep.5056-379,88 €
 208935-2002-7280651287052-SNIPE COMERCIAL DE ARTICULOS DE VIAJE SL-B82751850-CALLE MAYOR, 1-28971-GRINON-MADRID-CALLE CATALUÑA, 17 S1 040 sec.1 ep.6516-112,33 €

Getafe, a 20 de abril de 2004.—El concejal-delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Seguridad Ciudadana, Francisco David Lucas Parrón.

(02/5.920/04)

MAJADAHONDA

URBANISMO

Por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 9 de septiembre de 2003 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1. Estimar en parte la alegación presentada por doña María Esther Alfaro Martínez en representación de "Gasteim, Sociedad Limitada", consistente en la eliminación de ejecución de chaflanes en las esquinas de la calle Callejón del Gato y ampliar el ancho de la citada calle para regularizar y hacer paralelas sus alineaciones, desestimándose lo solicitado en el resto de la alegación.

2. Rectificar determinados errores gráficos, detectados por los Servicios Técnicos, durante el período de información al público, elaborándose un texto del Plan Especial para aprobación definitiva que recoja la subsanación de los citados errores gráficos y la modificación fruto de la alegación presentada.

3. Aprobar de manera definitiva el Plan Especial de Alineaciones en el Casco Urbano de Majadahonda formulado por el Ayuntamiento de Majadahonda.

El presente acuerdo deberá publicarse en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Majadahonda, a 4 de mayo de 2004.—El alcalde, Guillermo Ortega Alonso.

(02/6.667/04)

MORATA DE TAJUÑA

RÉGIMEN ECONÓMICO

En la Intervención de este Ayuntamiento de Morata de Tajuña conforme a lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público, por plazo de veinte días a efectos de reclamaciones, el expediente del presupuesto general para 2004, aprobado inicialmente en sesión del Pleno de 10 de mayo de 2004.

Los interesados que estén legitimados a tenor de lo dispuesto en el artículo 151 de la Ley 39/1988, antes citada, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar alegaciones, durante el plazo de veinte días a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, resultando definitivamente aprobado el presupuesto de no presentarse alegaciones contra el mismo.

Morata de Tajuña, a 12 de mayo de 2004.—La alcaldesa, Concepción Loriente García.

(03/14.070/04)

PARACUELLOS DE JARAMA

URBANISMO

Aprobado inicialmente por decreto de Alcaldía de 10 de mayo de 2004, el proyecto de liquidación definitiva del proceso de reparación de la Unidad de Actuación número 9 (hoy área incorporada número 4 del Plan General de Ordenación Urbana), se